INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

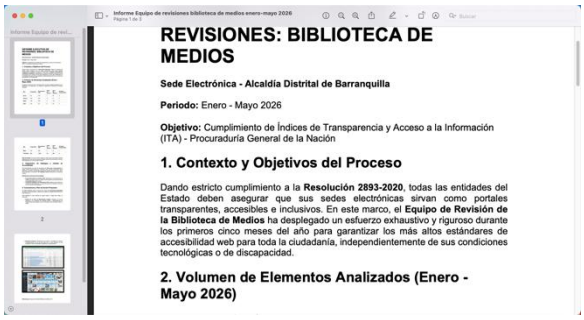
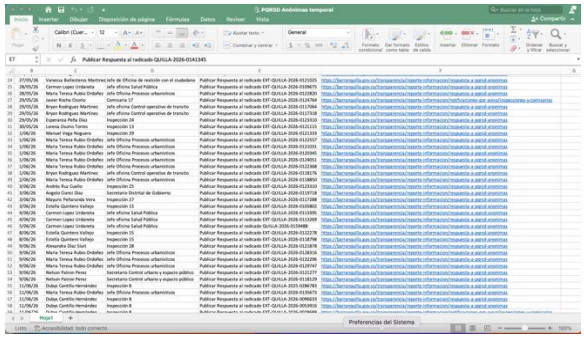
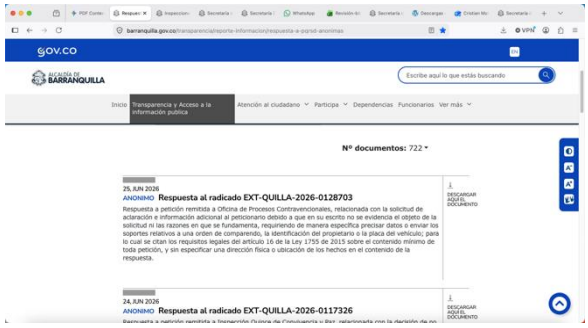
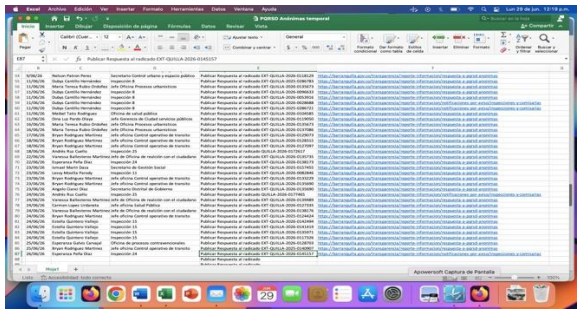
Nombre completo contratista	CRISTHIAN DEL CARMEN MATOS MUÑOZ
Cédula	72230301
No. de contrato	CD-07-2026-2965
Fecha de presentación del informe	1° de julio de 2026
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para la ejecución de áreas misionales de la Secretaría distrital de Comunicaciones y Actividades contempladas en su Plan de Acción 2026, en armonía con el Plan Estratégico de Comunicaciones y el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.
Plazo del contrato	Desde el 02/02/2026 hasta el 31/07/2026
Supervisor	Ricardo Villa Pérez
Período del informe	1° al 30 de junio de 2026
Número de pago	5/6

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el período reportado dentro del plazo del contrato:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.- Gestionar la publicación, actualización y mantenimiento de los contenidos de la sede electrónica institucional, garantizando su alineación con los lineamientos normativos y técnicos vigentes. **2.- Gestionar el calendario editorial y la planificación de publicaciones en la sede electrónica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.** **3.- Validar la calidad, pertinencia y veracidad de los contenidos proporcionados por las dependencias distritales antes de su publicación en el portal web.** **4.- Ejecutar las actividades de revisión ortográfica, gramatical y de**	-. Reunión de los miembros del equipo, mostrando los resultados de tareas designadas, realizando el seguimiento y desarrollo de las actividades, así como los compromisos planteados en coordinación con la Secretaría Distrital de Comunicaciones. -. Elaboración de informes para la presentación de la matriz ITA, basados en las revisiones de biblioteca de medios de la sede electrónica institucional, conforme a la normativa vigente del estado colombiano. -. Revisión y elaboración de respuestas a las solicitudes de Usuarios anónimos, para la publicación de PQRSD Anónimas en la sede electrónica de la Alcaldía Distrital, durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de

estilo de los contenidos publicados en la sede electrónica institucional. **5.- Estructurar y organizar la información institucional siguiendo criterios de usabilidad, claridad y accesibilidad para los ciudadanos.** **6.- Verificar el cumplimiento de los lineamientos editoriales y normativos establecidos para la publicación de contenidos en el portal web.** **7.- Capacitar a los funcionarios de las diferentes dependencias sobre el uso de herramientas de publicación y gestión de contenidos del portal web.** **8.- Consolidar informes de gestión relativos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Secretaría de Comunicaciones en materia de transparencia, accesibilidad y gobierno digital.** **9.- Atender la convocatoria a reuniones de trabajo realizadas por el despacho de la Secretaría de Comunicaciones.**	junio de 2026. Revisión de los contenidos de la biblioteca de medios de la sede electrónica basado en los estándares establecidos por la Secretaría de comunicaciones y la normatividad vigente del gobierno Nacional.

REGISTRO GRÁFICO	DESCRIPCIÓN
	**Junio 10**. Reunión de los miembros del equipo, para presentación de resultados y balance de tareas designadas a los grupos de trabajo, seguimiento al desarrollo de actividades.

	**Junio 19**. Elaboración de informes para la presentación de la matriz ITA, basados en las revisiones de biblioteca de medios de la sede electrónica institucional, conforme a la normativa vigente del estado colombiano.
	**Junio 16**. Revisión email solicitudesweb@barranquilla.gov.co y elaboración de respuestas a las solicitudes de usuarios anónimos, para la publicación de PQRSD anónimas en la sede electrónica institucional, como lo exigen la normatividad vigente del gobierno nacional.
	**Junio 25**. Publicación de respuestas a las solicitudes de usuarios anónimos, para la publicación de PQRSD Anónimas en la sede electrónica institucional.
	**Junio 25**. Revisión de los contenidos de la biblioteca de medios de la sede electrónica basado en los estándares establecidos por la Secretaría y la normatividad vigente del gobierno Nacional.

Anexos:

Adjunto al presente informe la planilla de aportes PILA mayo de 2026, conforme a las obligaciones contractuales.

CRISTHIAN DEL CARMEN MATOS MUÑOZ
C.C. No. 72230301 de Barranquilla
Contratista